



CIRCULAR EXTERNA 001029 - 01042013

PARA: Comunidad Aeroportuaria

DE: Gerencia de Operaciones - OPAIN S.A

FECHA: Abril 01 de 2013

ASUNTO: Plan de Seguridad del Explotador de Aeronaves Comerciales

La Gerencia de Operaciones de OPAIN S.A. informa que de acuerdo con lo considerado en la Resolución 03502 del 28 de junio de 2012 que modifica la parte décimo séptima del RAC, se permite solicitar una copia del Plan de Seguridad del Explotador de Aeronaves Comerciales, con la carta aprobada por la Dirección de Seguridad y Supervisión Aeroportuaria de la Aeronáutica Civil.

Agradecemos realizar la radicación de este documento en las oficinas administrativas de OPAIN S.A., a más tardar el día 22 de abril de 2013.

Cualquier inquietud que se presente con este contenido, será aclarada en la dirección de correo electrónico <u>aalvarez@eldorado.aero</u> o al número de teléfono 4397070 ext. 5101

Atentamente,

(Firmado)
TOMÁS ARAGÓN
Gerente de Operaciones
OPAIN S.A.